

## Consejo Asesor para la Protección, Promoción y Desarrollo de la D.O. Pisco

**Martes 19 de diciembre de 2019**

---

### 1. Asistentes

José Ignacio Pinochet; Ministerio de Agricultura  
M. Emilia Undurraga; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Adolfo Ochagavía; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Sergio Soto; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Carolina Buzzetti; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Felipe Morande; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Angeli Reyes; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Horacio Borquez; Servicio Agrícola y Ganadero  
Joaquín Almarza; Servicio Agrícola y Ganadero  
Rodrigo Ordenes; Seremi Agricultura Coquimbo  
Patricio Araya; Seremi Agricultura Atacama  
Eileen Frodden; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)  
Alejandra Navea; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Angélica Romero; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Paloma Herrera; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Francisco Hernandez; Pisco Chile  
Claudio Escobar; Pisco Chile  
Rodrigo Flores; Pisco Chile  
Paola Vásquez; ProChile  
Edgardo Díaz; Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA)

### 2. Agenda de la reunión

1. Saludo Subsecretario de Agricultura
2. Exposición Secretaría Técnica del Consejo Asesor
3. Exposición Defensa Internacional del Pisco
4. Exposición Consejo Regulador
5. Discusión

### 3. Comentarios y discusión

#### Informe de producción:

Claudio Escobar (Pisco Chile AG) señala que las cifras de producción del SAG no cuadran con lo que ellos tienen estimado como Asociación, pero que, dentro de las actividades a realizar por el consejo regulador, se realizará un catastro total de superficie y producción pisquera, con lo cual se podrán actualizar estos datos.

María Emilia Undurraga (ODEPA) destaca que el próximo año también se desarrollará el censo agrícola y que eso es un dato adicional.

Horacio Borquez (SAG) informó que se está generando acuerdo con Ciren para tener un catastro de toda la superficie vitícola del país, y que con esto se está duplicando el trabajo.

José Ignacio Pinochet (subsecretario Agricultura) propone un grupo de trabajo para aclarar este tema y abordarlo.

#### Defensa internacional

Francisco Hernandez (Pisco Chile AG) expuso los problemas que tienen para abordar la defensa de la DO pisco como gremio y las diferencias con el “pisco peruano” y su defensa (tanto en estrategia como en financiamiento).

Desde la Asociación Gremial destacan que Chile tiene todos los atributos para defender la DO y que la estrategia debería ser ofensiva, inscribiendo la marca en los países y mercados que son de interés, independiente de que exista un TLC. Esto podría causar efecto en Perú y, lo más probable, es que se generen juicios por cada una de estas inscripciones, cuya disputa tiene un alto costo y la asociación no tiene los recursos para enfrentar una nueva situación jurídica en otro mercado por el reconocimiento y protección de la D.O.

Claudio Escobar presentó un resumen de la situación de protección y defensa del pisco chileno, frente a la estrategia desplegada por el Perú. Indicó que este mismo informe fue presentado por la Asociación a los parlamentarios de la zona pisquera, mostrando comparativamente las estrategias de cada país y sobre todo las diferencias en materia del marco normativo (Estatus del producto), impuestos y presupuestos para defensa y promoción.

En la misma, línea Claudio Escobar comentó que lo que se espera concretar con estas gestiones es una glosa presupuestaria permanente para una estrategia ofensiva frente a la controversia por la D.O con Perú, sobre todo considerando que la vía diplomática que impulsó el Ministro no tuvo acogida por parte de las autoridades.



Dado lo anterior, es importante que el ejecutivo y la mesa apoyen estas gestiones realizadas a nivel parlamentario para conseguir una solución estructural a esta situación

Desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), en el marco de cooperación y asistencia que ha otorgado a Pisco Chile AG para la defensa de la DO, informaron sobre lo acontecido en India y Tailandia.

En el caso de India, la SUBREI informó que se están efectuando las gestiones administrativas pertinentes para otorgar asistencia a Pisco Chile AG en la solicitud de registro de la IG "Pisco" y en la presentación de un escrito de apelación – el cual no tiene plazo final para su interposición- ante el fallo emitido por el *Intellectual Property Appellate Board* (IPAB) del día 29 de noviembre de 2018, el cual aceptó el registro de la IG "PISCO" exclusivamente a favor del Estado peruano.

Mientras que, en Tailandia, la SUBREI informó que el 26 de septiembre del 2019, el *Intellectual Property and International Trade Court* (IPIT COURT), emitió un veredicto acogiendo los argumentos de Pisco Chile AG, confirmando el registro de la IG "Pisco Chile" solicitada por Pisco Chile AG. Asimismo, informó al Consejo que la sentencia puede ser apelada ante el Tribunal de Apelación para Casos Especializados. Para finalizar, comunicó que Perú ha solicitado una nueva extensión de plazo.

Eileen Frodden (INAPI), informó que hace algún tiempo se hizo un catastro de todas las marcas "pisco" que están registradas en el extranjero, y que eso puede ser un insumo en caso de juicios de defensa por la DO.

Se acordó que INAPI revise el registro de marcas pisco en el extranjero.

### Consejo Regulador

Claudio Escobar explicó el proyecto con el que se está formalizando el Consejo Regulador y las actividades que tienen consideradas en esta primera instancia. Aclaró que este Consejo no interpone sus actividades con las actividades de fiscalización del SAG y que, entre otras cosas, busca ser un complemento a ellas. Para estos efectos, se han sostenido reuniones de trabajo con la división de Viñas y Vinos del SAG para colaborar en esta materia teniendo ellos todos los antecedentes del programa y coordinándose además con las oficinas regionales para la implementación.

Señaló también que, dentro del proceso de internacionalización del pisco, que ha sido apoyado en forma permanente por ProChile, les han pedido certificados de originalidad del producto, y que con el Consejo Regulador podrán contar con este tipo de documento.

Edgardo Díaz (INIA) informó que el proyecto del Consejo Regulador tiene apoyo transversal en la región, cuenta con recursos del GORE, INIA y la APP, y que se trabajará en forma conjunta para su implementación.



Sergio Soto (Odepa) solicitó a la Asociación incluir a la secretaria técnica del Consejo Asesor en el Consejo Regulador para no duplicar acciones y agilizar el desarrollo de las agendas de trabajo.

### Otros temas

Eileen Frodden recordó que hace unos años en INAPI se modificó el Reglamento de uso del “Sello de Origen” para incluir productos con alcohol, y que es una herramienta que los pisqueros pueden usar para dar garantías del producto. Claudio Escobar informó que algunas marcas han hecho uso del sello.

También se informó de la plataforma “Mercado de Origen” donde están todos los productos que cuentan con el sello y cuyos productores quieren ser contactados directamente por los consumidores. Ésta es otra herramienta donde el sector puede promocionar sus productos.

Francisco Hernandez solicitó que se avance con la actualización del Decreto N° 521 y N° 464 respecto de las variedades (y sus sinónimos) autorizadas para su uso en la producción de vino y pisco. Joaquín Almarza (SAG) señaló que la solicitud de modificación tiene el respaldo SAG y que se envió oficio al Ministerio para su gestión.

Odepa confirmó recepción del oficio y que se harán las gestiones necesarias.

Por otra parte, Francisco Hernández consultó sobre la situación de las guías de despacho para productores de Uva Pisquera, que es un tema complejo que ya se le planteó al Ministro Walker con anterioridad para buscar una solución.

María Emilia Undurraga informó que el ministro Walker se reunió con el ministro de Economía y Presidencia para conversar sobre las guías de despacho y la dificultad del sector para avanzar a las guías electrónicas. Existe acuerdo en permitir la factura de papel (aún está pendiente definir plazo máximo para adecuación) y se enviará oficio al Congreso con urgencia presidencial para su aprobación.

Paola Vasquez (ProChile) informó que el proyecto sectorial de Pisco presentado al Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias fue aprobado por 123 millones con cofinanciamiento de 55% (\$67.650.000).

Claudio Escobar agradeció el apoyo de ProChile para dar a conocer la categoría en el extranjero, destacó en particular los resultados que se están obteniendo en Polonia y señaló que con todo el trabajo desarrollado a la fecha, se han ido aclarando las distintas estrategias que se pueden implementar para generar un mayor impacto en este esfuerzo; por ejemplo ser más competitivo en materia de costos logísticos y tener bodegas en destino, también se requiere buscar fórmulas para tener una mayor presencia en los mercados en una alianza con la gastronomía Chilena, ya que, es muy difícil competir con los destilados como el Tequila, el Ron Centroamericano y el Pisco Peruano sin la existencia de una oferta gastronómica y de bares con identidad Chilena en los mercados. En un pequeño levantamiento realizado por la Asociación se pudo detectar esta gran asimetría y debilidad de



la oferta chilena en esta materia en los mercados internacionales, por lo cual se requiere ir articulando un trabajo en esta línea con todos los actores relacionados, ya que más allá del pisco este es un tema de brecha marca país.

Rodrigo Órdenes (Seremi) propuso hacer la próxima reunión en Coquimbo

#### 4. Acuerdos

1. Creación grupo de trabajo APP, SAG, Odepa para acordar trabajo por Catastro Vitícola.
2. Inapi actualizará catastro de marcas de pisco registradas en otros países.
3. Modificación Decretos N°521 y N°464 por variedades de uva para producción de vino y pisco.
4. Incluir en Consejo regulador a un representante del Consejo Asesor.
5. Próxima reunión se desarrollará en Coquimbo.

